Sabado 29 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 3—Núm. 691

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 29.

SL. THOMASTO DE SANTO TOMAS, obispo y mártir, en Cantorbery, al cual por defender la justicia y la inmunidad eclesiástica, dio por muerte una impío Enriquerosa en un mismo Iglesia.
EL SANTO REY WENCESLA HAYDO, en Jerusalen.
EL TRANSITO DE SAN THARINO, en Arida de Francia, de quien hace memoria San Pablo escribiendo á Timoteo.
LOS SANTOS MARTIRES GAUNDO, FELIX Y DOMITRAUS, en Roma.
LOS SANTOS MARTIRES DOMINGO, VICTOR PATERNO, LEONIO, SATURNINO, CRESCENCIO, SIPIONO Y BONONIO, en Africa.
SAN CRESCENTE, discípulo del apóstol San Pablo y primer obispo de Vienas en Francia, en la misma ciudad.
SAN MARCELO, abad, en Constantinopla.
SAN EDMUNDO, abad y confesor, en una aldea de Hiesmes, en tiempo del rey Childeberto.

Efemérides.

1866—Publicacion de la Bula Sala de Oro.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Muy pocas son las novedades que podemos referir á nuestros corresponsales del Esterior, acerca del asunto que en estas revistas ha ocupado la preferente atencion de todos los diarios, y es la guerra contra el Paraguay que va tomando un carácter estacionario.

Ningun hecho de armas notable ha tenido lugar en esta quincena, salvo algunas guerrillas ó cañoneos que mas bien parecen hacerse con el objeto de no desvirtuar el espíritu que anima á nuestros ejércitos, que con el de obtener un resultado.

Sin embargo, esta calma aparente es precursora de una gran tempestad, porque segun las últimas correspondencias que hemos recibido, se están aglomerando toda clase de elementos de guerra y formando grandes baterías de grueso calibre, con el objeto de bombardear las fortificaciones enemigas, á cuyo efecto se han bajado cañones de la escuadra, de los mayores.

La posicion del Presidente Lopez se hace cada dia mas difícil, no solo porque se vé obligado á encerrarse en una fortaleza, puesto que carece de los medios de dar una batalla en campo abierto, sino porque los mismos paraguayos, fatigados de una lucha desesperada y de una tiranía inaudita en nuestra historia moderna, empiezan á abrir los ojos á la luz.

En nuestra revista de la pasada quincena, hablamos del rumor que corria de una sublevacion de 500 paraguayos, asilados en un sitio inespugnable, donde esperaban nuevos refuerzos, siendo estos patriotas el cimiento de una revolucion contra el déspota de su patria.

No quisimos darle sinembargo un carácter oficial, pero hoy no cabe duda de la verdad, porque el mismo Lopez en una órden del dia, ha exhortado á sus tropas á redoblar su prudencia, no solo respecto de las tropas aliadas, sino tambien á los traidores de la patria, que pretenden sembrar la discordia entre nosotros y pasarse al enemigo.»

Estas son palabras testuales, que demuestran la verdad de que el gérmen de la revolucion en el Paraguay no solamente existe sino que toma grandes proporciones, y así lo confirman las últimas correspondencias que hacen subir á 700 hombres el número de los que se hallan reunidos, protestando contra el despotismo.

Si con todos los elementos reunidos durante tantos años para llevar á cabo esta guerra sangrienta; si con la dominacion absoluta que ejercia sobre su pueblo, no ha podido Lopez contrarestar el impulso de las armas aliadas, y de invasor lo vemos convertirse en invadido, ¿qué esperanza puede quedarle hoy, sino la de una desesperada resistencia?

El piensa que encerrado en una fortaleza por inespugnable que aparezca, se encuentra á salvo de su última derrota, pero no calcula que sus recursos se agotan y que es una mera cuestion de tiempo insignificante para la alianza, cuyos soldados están provistos con abundancia de todo lo necesario, pero fatal para él esas tropas desnudas y sin alimento, ó cuyas postradas de fatiga, ó el hambre las hace desertar, apesar de toda la vigilancia y el rigor que se ejerce contra esos infelices dignos de otra suerte, por el valor con que han combatido.

Se anuncia la nueva idea de remontar un globo aereostático con el fin de examinar las fortalezas y posiciones enemigas para dirigir con mas seguridad el bombardeo, y hasta se agrega que del mismo globo se arrojarán proyectiles que causan muchos estragos.

Estamos pues, á la espectativa de sucesos importantes de los que daremos cuenta inmediatamente á nuestros corresponsales, en reciprocidad de las importantes noticias que generalmente nos remiten.

—Del interior, pocas novedades tenemos que comunicar, sino que el pais sigue pacífico y adelantado de una manera notable, desarrollándose del modo mas admirable los progresos materiales y de la industria entre nosotros, lo que prueba que este pais entregado á sí mismo, solo necesita de paz para adelantar y prosperar. Si á ese beneficio, el gobierno supiese agregar otros con las mayores garantias individuales, la accion de la justicia y el respeto á la propiedad, la República Oriental vendria pronto á ser un verdadero Eldorado para el comercio, para la industria y para los inmigrantes.

La salida del paquete nos deja en vísperas de las elecciones de Magistrados Populares, y aun cuando son variadas las listas y diversos los candidatos, esperamos que se realizarán pacíficamente y que la opinion se fijará determinadamente en uno ú otro de los que reunen mayor popularidad.

El Gobierno Provisorio aun cuando no ha podido llevarnos á la vida constitucional, porque para esa transicion no estaba preparado el pais, llena sin embargo en cuanto puede, las exigencias del momento y lleva sobre todo la tendencia general de estirpar los ódios del pasado por la liberalidad de sus disposiciones.

Ya anunciamos que el telégrafo eléctrico fué inaugurado con un decreto general de amnistía, y hoy agregaremos que son reconocidos los sueldos y llamados al pais todos los Gefes y Oficiales ausentes con motivo de la pacificacion firmada el 20 de Febrero del año anterior.

Mas que la dictadura no sea mas que un nombre y se sienta el bienestar que ofrece la actualidad, tendremos una palabra de elogio para la revolucion, que pone la base de la felicidad y del engrandecimiento futuro de la República.

—La prensa sigue ocupándose de la necesidad de colocar un faro en la isla de Lobos, apoyándose en las opiniones manifestadas por los Sres. Comandantes de los paquetes inglés y francés *Arno* y *Cornel*, los cuales ratifican los datos comunicados á ese respecto por el Sr. Almirante Chaigneau con los suministrados por varias personas inteligentes en el arte de la navegacion.

No comprendemos la indiferencia con que parece que el gobierno mira esta cuestion, pero despues de los documentos que han visto la luz, y que prueban que el único obstáculo á la colocacion de un faro en la isla de Lobos se halla en el beneficio de una esplotacion particular, es imposible que persista por mas tiempo en sacrificarle los intereses del comercio y de la navegacion.

—Desde el mes pasado nuestra plaza y nuestro puerto han esperimentado un movimiento extraordinario, tal vez mayor de lo que se ha visto hasta hoy. Esto lo prueban la cantidad de frutos del pais entrados de la campaña en nuestras plazas, y cuyo valor en el mes próximo pasado (para los entrados por tierra únicamente) alcanzó á la cantidad de $ 759,060 pesos cuernos y lanas y á la de $ 7,459 pesos granos; y en la cantidad de buques entrados, alcanzó á 120 el número de los entrados de ultramar desde el dia 13 hasta ayer, entre los cuales es preciso contar 30 buques con cargamento de carbon de piedra y 18 con cargamento de sal y varios vapores de fuerte tonelaje.

A la par que ese movimiento mercantil, aumenta tambien el de la poblacion flotante, pues á mas de mil alcanza el número de los inmigrados entrados en este mes, los cuales han encontrado colocacion inmediatamente. El desarrollo de la industria en la capital como en los departamentos, los trabajos de construccion emprendidos en todas partes, hacen cada dia mas notable la falta de brazos, los cuales pueden contar aquí, durante mucho tiempo, con buenas condiciones en todo sentido.

Revue de la quinzaine.

Les nouvelles que nous avons à transmettre par ce paquebot à nos lecteurs d'outremer sont entièrement dépourvues d'intérêt, et la guerre du Paraguay ne nous fournit aucun fait digne d'être rapporté, en dehors des appréciations qui suivent:

On compte toujours sur le concours de général Osorio qui doit bientôt envahir le centre du Paraguay par Iupuà avec un nouveau corps d'armée brésilienne de plus de 12.000 hommes et dont les dernières nouvelles nous ont annoncé l'arrivée à Santa Ana do Libramento.

On vient de construire à la Boca du Riachuelo à Buénas Aires les bateaux plats à vapeur qui sont destinés au transport de ces troupes.

Ces bateaux vont remonter le Parana en passant par le haut Uruguay, et abrégeront de beaucoup la marche de ce corps d'armée, en lui facilitant le passage de toutes les rivières qui se trouvent dans ces parages.

On estime d'ailleurs que d'après l'activité qui se déploye dans toutes les provinces du Brésil, pour rivaliser de zèle et de patriotisme, l'armée impériale en campagne contre le Gouvernement du Paraguay ne tardera pas à être augmentée de 15 à 16.000 hommes.

Mais ce qui sans doute est plus grave encore, c'est la confirmation de la nouvelle du soulèvement d'un corps de troupes dans l'armée de Lopez.

Ce corps, qui n'était d'abord que de 300 hommes, en compte déjà plus de 700; et l'on s'attend à le voir bientôt encore plus considérable.

Il se trouve en ce moment à Guazú, lieu impénétrable au Sud de la rivière Tebicuri, où il a dû être rejoint par les forces brésiliennes qui ont été envoyées pour le soutenir, sous les ordres du brigadier Portucho.

Aussi Lopez, en présence de ce fait, dont il comprend l'importance et la portée, a-t-il adressé à ses soldats une proclamation dans laquelle il dit «qu'ils ont besoin de constance pour vaincre non seulement les alliés, mais encore tous «les mauvais enfants de la patrie qui se sont «révoltés.»

Assurément ces paroles sont remarquables, attendu qu'elles constatent chez celui qui les a prononcées, la crainte des effets du soulèvement, qui, en prenant de plus grandes proportions, pourrait conduire à la démoralisation de l'armée paraguayenne. Il est vrai que chaque jour se manifestent davantage des symptômes de tendance vers un tel résultat, par le nombre croissant des déserteurs paraguayens, qui passent à l'armée alliée.

La position de Lopez devient donc de plus en plus critique; les personnes les plus compétentes et les plus impartiales le considèrent comme perdu sans ressource. Quelques unes pensent même qu'il ne serait pas impossible que la guerre du Paraguay se terminât au moment où l'on s'y attendra le moins, par une capitulation, dont la condition principale serait l'abdication de Lopez et de sa dynastie.

Du reste les inondations qui ont envahi le bas Paraguay ont naturellement maintenu dans l'inaction autant l'armée alliée que celle de Lopez, et la saison des grandes chaleurs où nous nous trouvons n'est pas des plus propices pour les mouvements et opérations militaires.

—De la République Orientale nous avons également peu de chose à communiquer. Il ce n'est la quiétude dont nous jouissons et le développement toujours croissant des progrès matériels et industriels, tant il est vrai que ces pays livrés à eux mêmes n'ont besoin que de la paix pour prospérer: si à ce bienfait, le Gouvernement savait y ajouter en rendant effectives les garanties individuelles, l'action de la justice et le respect à la propriété, la République Orientale deviendrait promptement un Eldorado pour le commerce, l'industrie et les émigrants.

Le jour même du départ de ce paquebot aurront lieu les élections des Magistrats populaires tels que Alcaldes Ordinaires ou juges de première instance et Défenseurs de mineurs; les candidats présentés sont nombreux déjà, mais nous pouvons garantir que les listes qui ont le plus de chance de succès ne sont pas celles qui ont vu le jour jusqu'à présent. D'ailleurs si les classes, qui comprennent leurs intérêts, se portent en masse aux élections comme c'est leur droit et comme ils devraient le faire, il est certain que ce nouveau contingent pourra modifier considérablement le résultat des votes.

Ces élections, d'après la Constitution, doivent précèdent celles des Députés et des Sénateurs; elles sont donc de bon augure pour l'avenir, et annoncent au moins les dispositions dans lesquelles se trouve le Gouvernement provisoire, de faire rentrer prompitement le pays dans la voie constitutionnelle.

Du reste, les dispositions mêmes du Gouvernement, on peut le dire, ne portent guère le cachet de la Dictature qui, en réalité, n'existe que de nom, car on ne peut lui reprocher aucun acte de violence, et l'on serait plutôt autorisé à blâmer l'indécision de ses résolutions et le manque de fermeté dans sa conduite, surtout envers quelques autorités subalternes des Départements.

—La presse s'est occupée durant cette quinzaine de la question des phares et de la nécessité d'en placer un sur l'île de Lobos, ainsi qu'il éxistait avant 1859: à cette occasion nous avons produit des lettres de MM. les commandants des paquebots anglais et français, l'*Arno* et le *Cornel*, qui font remarquer l'importance du passage de Rio Janeiro à la Plata, et qui corroborent l'opinion émise antérieurement par M. l'amiral Chaigneau et diverses autres personnes éxpertes en cette matière.

Nous comprenons peu, il faut le confesser, l'indifférence avec laquelle le gouvernement paraît considérer cette question, surtout depuis la publication que nous avons faite de certains documents qui prouvent que le phare à éclairer de l'île de Lobos en 1859 fut construit aux frais d'une industrie particulière, ce qui traînent est odieux, dès l'instant qu'il ne s'agit de rien moins que de la sécurité de la navigation, ce qui en fait une grande question d'intérêt commercial en même temps que d'humanité.

—Dès le mois dernier notre place et notre port ont eu mouvement extraordinaire, tel que nous ne nous rappelons pas l'avoir jamais vu. Nous en avons la preuve par la quantité de produits du pays arrivés de la campagne et dont la valeur s'est élevée, le mois passé, à $ 759,061 (francs 4,098,930.) pour les cuirs, les laines et crins, et à $ 7,459 (francs 40,278) pour les grains, et enfin la quantité de navires entrés dans notre port, dont le nombre s'élève à 120, seulement pour ceux entrés d'outremer depuis le 13 jusqu'au 27 de ce mois, parmi lesquels il fut compter 30 navires chargés de charbon de terre (ce qui en fait baisser beaucoup le prix), 18 chargés de sel et plusieurs vapeurs de fort tonnage.

En même tems que ce mouvement commercial, nous devons faire remarquer celui des immigrants d'Europe qui continue à augmenter ainsi, que le nombre de ceux arrivés dans le mois s'élève à plus de 1600, qui, tous, ont trouvé immédiatement du travail ou des places. Le développement que prend tous les jours ici l'industrie, les travaux qui s'y font, les grandes entreprises qui se forment, tout cela rend les bras nécessaires de plus en plus, aussi les travailleurs qui se dirigent dans la Plata seront-ils sûrs de trouver pour longtems encore de bonnes conditions et une excellente perspective pour l'avenir — au moins tant que la paix durera, comme il faut l'espérer du bon sens des populations.

—Les dernières nouvelles du Chili, que nous avons reçu hier de Buenos Aires par le télégraphe électrique annoncent que le Chili et le Pérou ont rejetté la médiation anglo-française; nous regretterions très fort, dans l'intérêt du commerce et de l'humanité, que cette nouvelle se confirmât.

29 de Diciembre de 1839.

En la era de paz interior porque atraviesa la República, está muy lejos de nuestro ánimo renovar cuestiones de partido, que han sido resueltas por la nueva fase que ha tomado la República en la situacion actual.

Decimos esto para salvar cualquiera objecion que pudiera hacérsenos al recordar el glorioso aniversario de este dia, porque aun cuando no abdicamos nuestras ideas políticas por meras contemplaciones, damos á la gloriosa jornada de Cagancha ganada por el General Rivera, contra el General Echagüe, argentino, un carácter mucho mas elevado que el de una victoria alcanzada en una lucha civil.

La República Oriental, no solamente lidiaba contra los enemigos del poder constitucional que la regia sino que veia asomar á las puertas de la capital un ejército estranjero, mandado por uno de los seides del tirano de Buenos Aires.

Rosas puso en juego cuantos elementos tuvo á la mano para que este pais volviese á ser una colonia de la República vecina, que no era como hoy libre, ni gozaba de sus derechos, sino que estaba sometida á la voluntad absoluta del dictador.

El 29 de Diciembre de 1839 nuestro ejército era sorprendido por una fuerza mucho mayor, y la primera noticia que llegó á Montevideo fué la de una derrota completa que nos ponia en un peligro inminente, por que esa victoria habria traido en breves horas al ejército vencedor á la capital.

Felizmente la maldad con que los sicarios del tirano se lanzaron á los hospitales y al equipo del ejército para saquear y asesinar á su gusto, produjo en el ejército enemigo un desórden que dió lugar á reorganizar nuestros soldados y á obtener una espléndida victoria.

¿Por qué hemos de olvidar los grandes dias de la Patria?

Saludamos con entusiasmo el gran aniversario de la victoria de Cagancha, y elevamos un voto al Eterno para que dé lugar en la mansion de los buenos, á los héroes que cayeron combatiendo por la Independencia de la Patria.

F. y A.

Discurso.

Nuestro distinguido amigo el Dr. Ramirez ha accedido á nuestra peticion, facilitándonos el discurso que pronunció al sepultarse los restos del Brigadier General D. Ignacio Oribe. Vá á continuacion:

Señores:

La tradicion viva de nuestras gloria nacionales representada por los campeones de la Independencia, desaparece de entre nosotros.

Uno á uno van cayendo derribados por la ley inexorable de la muerte.

Dios los bendiga, y el pueblo rinda el debido homenage á su memoria, homenage de ultra tumba, corona fúnebre con que los pueblos ciñen la frente de sus héroes, olvidados ó perseguidos durante la turbulenta vida de la revolucion.

Por un momento Sres. cerremos las páginas luctuosas de nuestras luchas civiles, y abramos el libro santo de las glorias nacionales.

Cuatro años antes de la época mas gloriosa de nuestra historia, del 19 de Abril de 1825, un jóven oriental era sepultado en las prisiones de un pueblo interior en la provincia de Rio Grande.

Su crimen era conspirar contra el estrangero usurpador; su crimen era conspirar en favor de la República, de la Independencia de la patria—Ese jóven era el capitan D. Ignacio Oribe, en cuyo corazon ardia ya el pensamiento de redimir á la patria.

Cuatro años despues, el grito de guerra contra el Imperio se lanzaba de las playas Uruguayas en el Arenal Grande por treinta y tres patriotas—El Departamento de Cerro Largo se levantaba en masa organizando bajo la inspiracion de un gefe, el famoso regimiento conocido mas tarde en el campo del honor y de la gloria con el nombre de «Dragones Libertadores»—Ese gefe era el comandante D. Ignacio Oribe, y el comandante D. Ignacio Oribe los llevó á la pelea y á la victoria en todos los combates que precedieron á la aurora de nuestra libertad.

Despues de Ituzaingó, Sres., un pequeño escuadron de la patria era sorprendido en su propio cuartel en la villa de Melo al despuntar la aurora.

Quinientos soldados del Imperio rodean la posicion, los patriotas se baten hasta quemar el último cartucho. Los imperialistas intiman rendicion y los patriotas contestan, provocando el combate al arma blanca—Amenazan entonces con incendiar el cuartel, pero en vano; la amenaza se cumple; el incendio ilumina un cuadro de muerte. Entre el fuego, el humo y la sangre, se destaca la figura de un gefe cubierto de polvo y sangre.

Ese gefe Sres. era el Coronel D. Ignacio Oribe, y aquellos soldados los restos del Regimiento de «Dragones libertadores.»

El Coronel Oribe fué sumido por segunda vez en una prision, y en ella conservado hasta la paz definitiva.

Hé ahí dibujado al soldado valiente y caballeresco, al héroe, en fin; pero permitidme todavía que ahora con mano atrevida las páginas de nuestras luchas intestinas.

El General Oribe, con dotes suficientes para ser un gran caudillo, ocupa un solo rol en las luchas civiles; es siempre soldado y solo soldado —la ambicion prepotente y desenfrenada de los hombres que han logrado alcanzar su posicion, constante amenaza para las libertades públicas en estos países, jamás se abrigó en su pecho; á la siguiente de la lucha era el mas humilde ciudadano; su espada brilló en los campos de batalla, pero nunca sirvió para oprimir á sus conciudadanos.

Hizo cuanto pudo para impedir la Revolucion de 1832, primer atentado contra la Constitucion y las leyes que tan funestas consecuencias debia tener para el país.

En 1836 combatió por su bandera ¡vuelo la batalla del Palmar, la mas reñida y sangrienta de las batallas que se conocen en nuestros anales militares, batalla que por sí sola le discierne el título de bravo y esperto General.

Llega sin embargo la hora en que se dibuja una nube en el cielo precisamente de este varon ilustre.

El General D. Ignacio Oribe traiciona con la tiranía y pone su espada al servicio de la invasion estrangera.

Debo hablar con mis convicciones y decir que ni aplaudo, pero ni siquiera disculpo ese hecho, que se presenta á mi espíritu, sombrio en medio de tanta luz como irradia en su vida.

Pero en esa época misma, la vida militar del General D. Ignacio Oribe presenta una faz que le ofrece el aprecio y la admiracion de sus propios adversarios.

El General Oribe no se identifica con el sistema á que servia, solo recibe inspiracion de su alma generosa; y donde su accion alcanza los sentimientos humanitarios se hacen sentir en cuanto sean compatibles con el deber militar á despecho del enojo y de la reprobacion del tirano.

Mis conceptos, pues, sobre el General Oribe, pueden resumirse en cuatro palabras—Milita con gloria en las campañas de la Independencia y escapa sin mancha en las luchas civiles.

No de todos nuestros héroes puede decirse igual cosa.

Los Orientales, pues, sin distincion de partidos y cualesquiera que sean los sucesos á que hayan vinculado su nombre, pueden rendir homenage á esta tumba.

Esta habla á todos con el prestigio de la gloria, y á nadie conmueve con el recuerdo de un crimen.

El héroe que en ella se encierra, reposa en paz y en gracia de Dios.

Propaganda electoral.

LAS ELECCIONES DE ALCALDE ORDINARIO.

Ciudadanos de un pais libre segun lo proclama el código fundamental del Estado, que debió haber acatado la Revolucion gloriosa que invocó la libertad de la prensa la libertad de sufrajio, la libertad en fin en todas sus elocuentes manifestaciones, tenemos el derecho de emitir nuestras ideas sobre las elecciones de Alcalde Ordinario y de proclamar nuestra candidatura, para lo cual nos hemos fijado en dignos ciudadanos, á quienes creemos animados de los mas nobles sentimientos en bien de nuestra desgraciada patria, digna por cierto de ser rejida por leyes benéficas, resaumidas en ese precioso libro que hemos citado, y que la mayor parte de los caudillos han invocado para triunfar en la lucha fratricida, y que han desconocido apenas han tomado por sí y ante sí las riendas del Estado, cual si tomaran las del corcel que los lleva á la peleа.

Ya que tres ó cuatro ciudadanos, cuyos nombres quedan grabados en las páginas que deshonran la historia, han aconsejado al Gefe del Estado la prolongacion de la dictadura, y este ha aplazado por un año mas las elecciones de Diputados y Senadores del Pueblo, tratemos al menos de levantar el espíritu público abatido.

Tratemos de no dar el triste espectáculo, que se presentaria á los ojos de todo el mundo con las urnas desiertas, resultado elocuente de la mas fria indiferencia.

No desconocemos los ultrajes que se infirieron al pueblo, cuando ha mas de un año se le convocó para la eleccion de Alcalde Ordinario, y se le dijo en las mismas urnas: «Quedan aplazadas las elecciones hasta nueva resolucion!»

Hubo clubs, hubo lucha para el nombramiento de las comisiones que debieron presidirlas, el pueblo presenció el triste espectáculo de un duelo lo que dió por resultado la muerte de uno de los combatientes, pero el Gobernador Delegado dijo. «Ha trabajado el pueblo en vano, el Gobierno suspende las elecciones hasta nueva resolucion.» La nueva resolucion ha llegado, y el pueblo muestra una apatía, que los que debieran no saben esplicarla.

Pero esa apatía del pueblo, fruto de la supresion de las leyes que deberian regirnos, por que este y no otro es el significado en política de la palabra dictadura, pero esa apatía decimos, refluye en perjuicio del mismo pueblo.

Tengamos fé en el decreto que ordena que se practiquen las elecciones de Alcalde Ordinario, sin que en manera alguna puedan suspenderse, y llevemos á las urnas el voto por los hombres que á nuestro juicio reunan aquellas condiciones indispensables para los puestos populares de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores.

Pasemos ahora á ocuparnos de una de las candidaturas, que entre otras *de fama* se ha publicado en los diarios y que parece tener muchos sostenedores.

Esa lista, en que figura como Alcalde Ordinario D. José M. Vilaza, con el lema: «Abajo los asesores,» es á la que hemos aludido, y sobre la cual vamos á emitir nuestra opinion con la mayor sinceridad.

Creemos que con el nombramiento de D. José M. Vilaza para Alcalde Ordinario, no se suprimirian los asesores, porque dicho Sr. apenas ha obtenido en las aulas la teoria del derecho, no habiendo practicado ni en la Academia de la jurisprudencia, ni en ningun estudio de abogado.

Creemos que un lego con alguna práctica, desempeñaria el puesto de Alcalde Ordinario mas satisfactoriamente que el Señor Vilaza, porque la teoria del derecho sin la práctica, nada significa, y este señor no conoce los procedimientos judiciales.

Creemos haber demostrado en pocas palabras que con la candidatura del Sr. Vilaza no se suprimen los asesores.

No es del caso tratar de suprimir los asesores, por medio del nombramiento de un letrado, porque es sabido que los abogados que pueden desempeñar el puesto de Alcalde Ordinario no quieren aceptar.

Tratemos, pues, de llevar al puesto de Alcalde Ordinario á un ciudadano inteligente y honrado; cualidades indispensables para ese puesto.

Nosotros haciendo uso de un derecho lejitimo, presentamos al pueblo la siguiente lista:

ALCALDE ORDINARIO.
D. Máximo Garmendez.
Suplentes.
D. Francisco Perez.
« Emilio de la Puente.

DEFENSOR DE MENORES.
D. José María Castellanos (hijo)
Suplentes.
D. Julio Herrera y Obes.
« José Pedro Varela.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Diciembre 28 de 1866.
Se ha recibido la nota de V. E. fecha 26 del corriente que á la vez le fué transcripta por el Superior Tribunal de Apelaciones, en que dá cuenta de haberse practicado las elecciones de Jueces de Paz en el Departamento de la Capital, con escepcion de la 1ª y 8ª Seccion que no tuvo efecto por la no concurrencia en número bastante de los Tenientes Alcaldes.

El Gobierno ha visto con el mas profundo desagrado la falta de cumplimiento á la disposiciones superiores de los Tenientes Alcaldes espresados.

En consecuencia ha acordado que la eleccion de Jueces de Paz en dichas secciones se verifique indefectiblemente el próximo Domingo 30 del que rige, para lo cual recomienda á V. E. adopte las medidas convenientes y que el caso requiere, espresando á los vecinos que ejercen aquellos cargos, que el Gobierno espera su concurrencia al acto indicado, so pena de los procedimientos á que diere lugar una nueva reincidencia de la falta en que han incurrido.

Dios guarde á V. E. muchos años.
ALEJANDRO FLEURQUIN.
Sr. Alcalde Ordinario de la Capital.

Contaduria General de la República.
Exmo. Sr.
Elevo á V. E. el acta labrada hoy con el motivo que ella espresa.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Montevideo, Diciembre 26 de 1866.
Tomas Villalba.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 27 de 1866.
Publíquese y devuélvase.
MARQUES.

En Montevideo á veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis: Reunidos en el despacho del Sr. Contador General del Estado, este, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Plácido Ellauri, con asistencia de mi el Escribano, se procedió á entregar á las llamas los títulos por rescate de tierras públicas que fueron amortizados á la suerte el seis del corriente y además los de igual clase que habian sido entregados en pago de Tierras Públicas en la Tesorería General, y cuyos números son los siguientes.

205, 447, 890, 1104, 1233, 1405, 1524, 1463, 1674 y 1707.

Entregados en pago en Tesorería, 1124, 1125 y 1439. Y estando terminado el acto, se consideró conveniente levantar la presente para constancia, la que firman los espresados Señores, por ante mí de que doy fé—*Tomás Villalba, Plácido Ellauri, Juan José F. Aguiar*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

INTERIOR

Contaduria General del Estado.
Sr. Editor:
Habiendo puesto en duda la Comision Estraordinaria de Maldonado, un cargo de $ 294.51 atribuyendolo á error de esta oficina, cuando efectivamente procedia de la misma Comision, aparece ahora confesándolo y dando una disculpa que el público apreciará en lo que vale.

Como todos los antecedentes han sido publicados en el Diario de V., se le suplica quiera tambien insertar el informe adjunto que pone en claro la duda suscitada por la misma Comision.

De V. atento S. S.
La Mesa de Revisacion.
COPIA.

Comision E. A. del Departamento.
Maldonado, Diciembre 17 de 1866.
El deseo de cumplir el deber de aclarar la verdad, hizo demorar mi contestacion á la respetable de V. E. de tres del corriente que recibí el siete.

Impuesto de la publicacion de diez de Noviembre en que se encontraba una falta de dos cientos noventa y cuatro pesos con 51 cts. en la Contribucion de San Carlos, antes de contestar á la nota del Sr. Ministro de fecha seis, fui en persona á tener una entrevista con el recaudador é informarme de sus borradores para rectificar las partidas que habia entregado, segun recibos que tenia.

De esta inspeccion salí convencido que la partida de 294 $ era de la próroga que habian producido los dos ramos, contribucion y patentes de rodados, y mucho mas cuando los recibos estaban iguales á la cantidad.

Este fué el motivo de haber asegurado en mi nota del 17, haber sido cargada dos veces por equivocacion.

Pero en vista de la nueva publicacion del diario del 8 del corriente, en que con mas claridad se marca la falta de la partida indicada, pedí nuevas esplicaciones al mencionado recaudador, *y presente en esta oficina se encontró que existia una partida de doscientos noventa y cuatro pesos noventa y un centésimos, que habia producido en los primeros dias de la recaudacion, que fueron del 15 al 30 de Abril, cuya no habia mostrado cuando fué á rectificar la suma, ni menos el recibo que tenia de ella.*

Ahora V. E. me permitirá haga presente de donde puede haber partido la falta de asiento de esta pequeña suma. En Abril traté de reunir lo producido hasta aquella fecha para atender á *los meses atrasados*, y conforme las mesas recaudadoras remitian sus fondos, se iba atendiendo al pago de los presupuestos, y en medio de estas dificultades pasó inapercibida sin darle la entrada *correspondiente*, la cantidad que nos ocupa.

Espero admitirá V. E. esta declaracion franca y leal, por suficiente para desvanecer las dudas y dar por terminado el disgustante incidente que nos habia conducido aquella falta; que si bien es cierto tengo la íntima convicacion fué casual é involuntaria, tambien lo es que no puedo dejar de lamentarla debidamente.

En la cuenta que con esta fecha paso á la Contaduría General, figura la suma citada; pronto, *pronto*, será elevada aquella á conocimiento de V. E. y confío que no le negará el sello de su Superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Firmado—*Juan Manrera.*
Secretario—*Felipe Alegre*

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 26 de 1866.
A la Contaduría General.
MARQUES.

Visita al Sr. Almirante D. Casto Mendez Nuñez.

En consecuencia de la correspondencia cambiada entre la Comision Directiva de la sociedad *Amistad Ibérica* y el Sr. Almirante Mendez Nuñez, que publicamos con gusto á continuacion, el lúnes tuvo lugar la visita anunciada en dicha correspondencia, y á la que fué una comision especial autorizada por aquella, compuesta de los Sres D. Manuel Francos, presidente de dicha sociedad, y los miembros D. Manuel Fabregas, D. Pedro Renon y D. José Antonio Segura.

Segun hemos sido informados, el Sr. Francos pronunció un breve discurso, en el cual le manifestó al Sr. Almirante Mendez Nuñez, el alto aprecio y estimacion que le merecia á la sociedad *Amistad Ibérica* como á todos los españoles residentes en esta República, su digna comportacion en la defensa de la causa de su patria, contra la de las Repúblicas aliadas del Pacífico así como, la de los Gefes y oficiales que lo acompañaban; despues de pronunciado este discurso, un estrecho abrazo, como testimonio de los sentimientos de la poblacion española, que acababa de espresar.

El Sr. Mendez Nuñez, con la modestia propia de su carácter, y con una espresion espansiva y elocuente, contestó al discurso del Sr. Francos, agradeciendo los sentimientos que le habia manifestado en nombre de la sociedad *Amistad Ibérica*, y de todos los españoles residentes en esta República, haciendo votos por el engrandecimiento de aquella, y la prosperidad de estas.

En seguida el Sr. Segura, pronunció á nombre de la comision visitante, otro discurso que pudimos obtener, y que tambien publicamos, y al cual le contestó el Sr. Almirante, en el mismo sentido con que se habia pronunciado respecto al del Sr. Francos.

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

Amistad Ibérica—Sociedad coral, instructiva, industrial y filantrópica: Montevideo.
Exmo. Sr.:
La Comision directiva que tengo la honra de presidir me ha encargado, en nombre de la Sociedad española, cuya direccion le está confiada, manifestar á V. E. cuanto se congratulan los asociados todos, por el feliz arribo de V. E. á esta rada con algunos buques de la escuadra de su mando.

Al cumplir tan grato encargo no me detendré en enumerar los motivos de nuestro júbilo. A nadie pueden ocultarse, y esta Sociedad, que conoce bien la modestia de V. E., y que estima en mucho la gloria de esa Escuadra, se abstendrá de decir aquí lo que en boca de españoles quizá se atribuyese á un exagerado patriotismo. Pero lo que la Sociedad calla, la Patria y el mundo entero lo saben; y la Patria lo aplaude, y el mundo lo contempla.

La Sociedad española espera, pues, que V. E. quiera aceptar esta vera y fiel sencilla demostracion de sus sentimientos, y añade el ruego de que, si V. E. no halla inconveniente, tenga la condescendencia de designar el dia y la hora en que una Comision especial obtenga el honor de pasar cerca de su persona, para manifestar á V. E., en representacion de la Sociedad, su alto aprecio y sincera adhesion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo 13 de Diciembre de 1866.
Manuel Francos, Presidente.
Romualdo de Quintanilla, Secretario.

Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, Comandante general de la Escuadra de S. M. en el Pacífico.

Comandancia General de la Escuadra del Pacífico.
Sr. Presidente de la Comision directiva de la Sociedad *Amistad Ibérica* de Montevideo.
Abordo de la fragata «Almansa» en la rada de Montevideo, 17 de Diciembre de 1866.
He recibido la atenta comunicacion que V. S. á nombre de la Sociedad *Amistad Ibérica* me ha hecho la honra de dirigirme, felicitándome por mi arribo á estas aguas. Ruego á V. S. se sirva hacer presente á dicha Sociedad la sinceridad de mi reconocimiento por tan delicada muestra de su aprecio, que estimo en todo su valor.

Permaneciendo habitualmente abordo, tendré el mayor placer en recibir á la Comision, que desea venir á espresar verbalmente los mismos sentimientos, el dia y hora que les sea mas cómodos; deseando únicamente tenga la bondad de avisarme el dia antes, para evitar que por cualquier motivo estuviese yo fuera de abordo á su llegada.

Reiterando á la Sociedad *Amistad Ibérica* la espresion de mi sincero agradecimiento, aprovecho esta ocasion de ofrecer á V. S., Sr. Presidente, las seguridades de la mas distinguida consideracion con que soy de V. S. atento y S. S. Q. B. S. M.

Casto Mendez Nuñez.

Sociedad Amistad Ibérica—Comision Directiva.
Exmo Señor:
He tenido la honra de recibir la favorecedora Nota de V. E. fecha 17 del actual, que comunicada inmediatamente á esta Comision Directiva, produjo en los individuos que la componen la complacencia mas intima: pues ven á V. E. persuadido de los sinceros y unánimes que son sus sentimientos para con V. E. y la Patria, y al mismo tiempo alcanzan su tan deseada entrevista con la persona de V. E. A nombre de nuestra Sociedad entera, damos á V. E. las mas sentidas gracias; y ya que V. E. así lo quiere, nos permitirémos indicarle que la Comision especial encargada de significar á V. E. todo el respeto y aprecio de que es obj

neral Prim y los suyos, y tomo sin cesar un nuevo movimiento. Para resguardarse fueron quienes el paso de los sargentos de artillería é ingenieros a las plazas de efectivos de las de mas armas, pero en tan pobre el grado.....!

La reina de España está hoy entregada á los mas cínicos que existen desde mediados del pasado siglo, y que ocupan puestos de Palacio, apoderados de los presupuestos del clero, restablecidos en el mas alto grado las comunidades religiosas, perseguidos en público hasta el mes de Julio de la presente hace muchos años, habiendo por fin á la ignara arbitra de la educacion y la enseñanza de los parches y tiene desde Junio cerradas las Cortes y no trata de abrirlas; en cuanto al Senado, y no esta de restablecer las garantías constitucionales; deterrados a millares de ciudadanos y no trata de abrirles las puertas de la patria, y tiene en su seno de consejeros á los que dicen que se vende y donde todo hace tiempo que se obra, y que no se ha querido acabar con la Constitucion del Estado? El ministerio del ramo, que es el que mas se arrepentirá de la Revolucion.

Sin escapatoria de esta Revolucion que ha habrá sido por no ó sin justicia, dirémos que el proyecto tiene muchas probabilidades de triunfar. El costo del edificio se calcula en 20,000 pesos, cantidad en acciones de 100, de las cuales 50 ó mas del dueño del terreno aceptado, cuyo beneficio será el aumento del valor de sus propiedades colindantes que serviran para tiendas, cafés, etc.

El lunes de mi nombre—He aquí los hombres y espectáculos versos cuya publicacion prometimos ayer.

(Para Pascual Salvanyá)

Amigo Pascual:
Cuando en esta alta tribuna
de las Cortes españolas
y tangibles de ciertas aun pequeñas
Cuando en esta tribuna
Nido hasta ayer de Pretorianos
Elevado en tales de Estatua gálas
Te veo y te oigo, y te contemplo con ansias,
Con mágico cariño!

Sus ojos, que tan bien dicen, y su risa
En la mirada dulcida, inocente,
Y la sonora blancura de tu frente
Tiene su causa pues,
¿Cómo te veo en el banco, oyéndote,
Si en aquel á tu lado parecido?
¿Dónde te veo? ¿Si en el mundo no has salido?
¿Eres aquel tambien?

Cuando con tu mano tu en mis oidos
Es tu voz la que conozco, vida mia,
Tengo que creer que aun no he salido
Acaso como entonces
Bien es cierto ahora que al dormirme
Bien el mundo y vuelan hasta el cielo
Mi corazon y mi alma
No le me
Una cosa tambien que no sirve
Un gran cariño de alma sienta,
Y otra que es la mas, mi pensamiento,
En mi Nido, en mi pecho
Si te miro en el banco
Como si nunca abandonado
Si te miro en mi mesa
Cuando te veo en mi mesa
Cuando te veo en mi mesa
Cuando te veo

AÑO III — MONTEVIDEO — Núm 38.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

Diciembre 28 de 1866.

IMPORTACION.

ARTICULOS	Aforo p. c	Pos	PRECIOS de f. en p. cos	OBSERVACIONES
ALEMANIA				
Aguardiente de 16 grados	Ref.	Ref.		
Id. en damajuanas	Ref.	Ref.		
Almidon	30	40		
Anises estrellados	30	40		
Bacalao en cajones	30	40		
Cerveza embotellada	30	40		
Jabones en barras, de 1 el kilo				
Id. de 1 y medio á 2 id.				
Id. en porciones				
Id. en chapas de Sena				
Juguetes de Nuremberg				
Manteca de cerdo				
Paños de Elberfeld				
Id. de Hamburgo				
Quesos del Rhin				
Telas estampadas				
Vinagre de Jerez				
NORTE-AMERICA				
Aguardiente de 19 grados				
Id. de id.				
Azucares				
Algodones				
Alquitran				
Arroz en la Carolina				
Azucar refinado				
Baraton en tablones				
Bailes de madera				
Brea				
Cobres				
Duelas para pipas				
Id. id.				
Escobas				
Frenos				
Ladrones				
Sombreritos				
Yesca de roble				
Sombreros de Panamá				
Id. de fieltro				
Id. de paja				
Id. de la Habana 20 grados				
Almohadillas para dormir				
Id. id. Esperanza				
Id. id. amarga				
Arroz de Valencia				
Aceite de Italia en botellas				
Id. de Marsella				
Id. de Niza en botella				
Arroz del Piamonte				
Id. id. cáscara				
Id. id. blanco				
Almendras				
Avellanas				
Cebollas				
Cebolla de Génova				
Cebolla de Nápoles				
Cebolla de Tropea				
Id. de Niza				
Id. de Tolon				
Id. de Valencia				
Id. de Malaga				
Id. de Sevilla				
Id. de Sorrento				
Id.